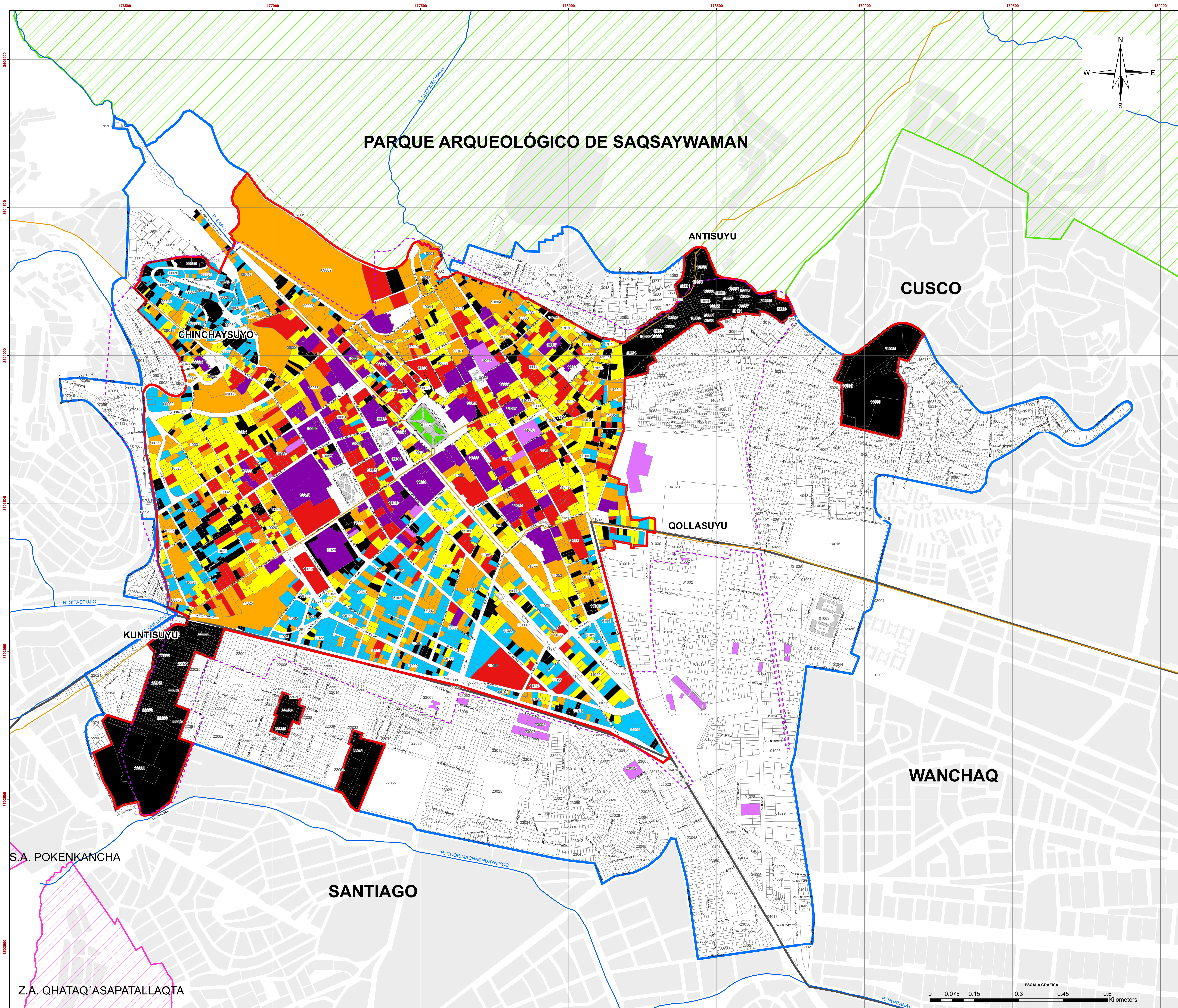




ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO
DEL CENTRO HISTORICO DEL CUSCO
2018 - 2028



GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN DEL TERRITORIO
URBANO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE LA PROVINCIA
DE CUSCO - CUSCO

LEYENDA

ÁREAS POR CATALOGAR

- INMUEBLES Y ÁREAS A CATALOGAR
- PM-I Y PI-II: INMUEBLES MONUMENTALES Y PATRIMONIALES NO CATALOGADOS

CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN

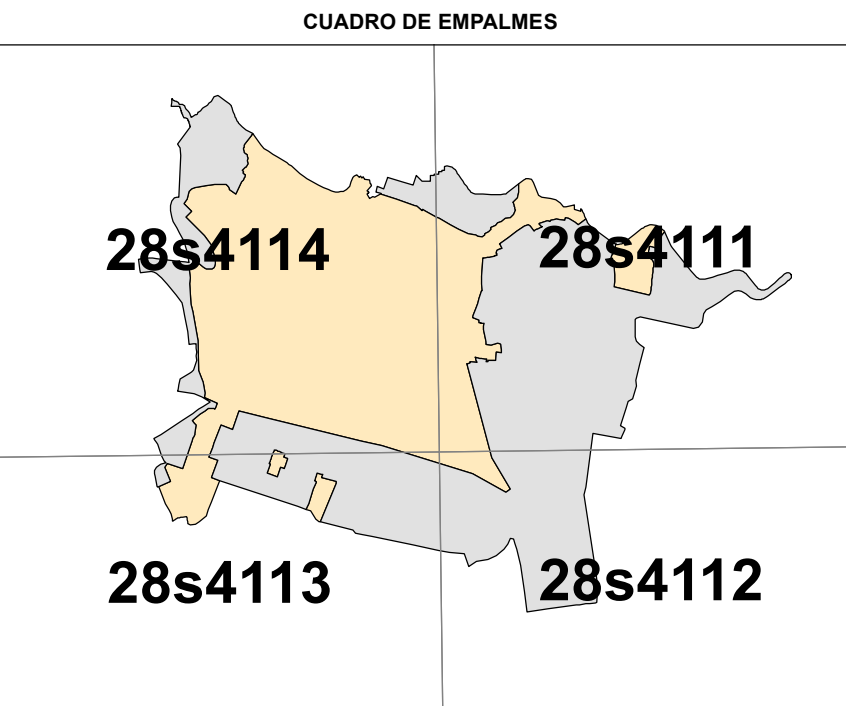
- PM-I INMUEBLES DECLARADOS PATRIMONIO MONUMENTAL
- PI-II INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL INDIVIDUAL
- VC-III INMUEBLES CON VALOR CONTEXTUAL
- EP-IV INMUEBLES CON ALGÚN ELEMENTO ARTÍSTICO Y/O PATRIMONIAL
- SV-V INMUEBLES SIN VALOR ESPECÍFICO O SIN CONSTRUIR

DELIMITACIÓN POR ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN

- AE - I CENTRO HISTÓRICO
- AE - II ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN
- ZONA MONUMENTAL R.J. N° 348-1991 MC (*)
- QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO (**)

DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN

- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PROPUESTA

CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN DE INMUEBLES

ESTADO:	APROBADO	LÁMINA:	PMCH
FECHA:	SEPT- 2018	ESCALA:	1:4,500
ELABORACIÓN:	EQUIPO TÉCNICO GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO		PP-06

La Delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

El presente plano identifica los inmuebles que deben ser catalogados y aquellos que deben someterse a un proceso de reevaluación, su objetivo es preservar el patrimonio inmueble.
(*) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco, según R.S. N° 2900-72-ED, R.S. N° 505-74-ED (ampliación) y R.J. N° 348-1991 (ampliación). - (**) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco.